

Consejería de Educación y Cultura
Universidad de Murcia

12725 Resolución (R-337/2002) de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas de integración de personal laboral fijo en la Escala de Técnicos Auxiliares Especialidad Bibliotecas.

Vista la propuesta de aprobados elevada por la Comisión Técnica de Valoración de las pruebas específicas de integración del personal laboral fijo (turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública) para provisión de 47 plazas de la Escala Técnica Auxiliar Especialidad Bibliotecas de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución rectoral (R-211/2002) de 29 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 6 de septiembre).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 10 de la Resolución de este Rectorado de 29 de julio de 2002, ha tenido a bien:

Primero: Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar Especialidad Bibliotecas de la Universidad de Murcia, a los aspirantes que figuran en la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración a que se refiere la base octava de la convocatoria, y han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 de antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo: Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, debiendo suscribir con carácter previo al nombramiento, acuerdo de extinción de contrato, según lo previsto en la base 10.4 de la convocatoria.

Tercero: De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, **José Ballesta Germán**.

ANEXO

Nº	D.N.I.	Apellidos y nombre
1	22969587	Angosto Castro Antonia
2	27464331	Arróniz Parra María Dolores
3	77503051	Baño Pujante José Mateo
4	27442256	Baños Fernández Miguel Angel

Nº	D.N.I.	Apellidos y nombre
5	27481794	Cánovas López Begoña
6	27465593	Cortés García Francisco
7	27425769	Cortés Valera Rosario
8	38432281	Fernández Martínez M.ª del Carmen
9	22962737	Fontela Gómez José Manuel
10	27442052	Franco Alcazar María
11	29037797	García Pérez Antonio Joaquín
12	34783826	García Pina Carlos Augusto
13	22414004	Gimeno Muñoz Asunción Dolores
14	22463838	Gómez Díaz Inmaculada
15	22475430	Gómez Gómez M.ª Angeles
16	27432875	González Campos Macario
17	27455797	Liza Pérez José Antonio
18	27448293	Martínez Martínez Emilio
19	27471635	Martínez-Abarca Noguera José Ant.
20	74340426	Meroño Rubio Berta
21	74342097	Miñano Palazón Francisco Javier
22	22443526	Ortuño Sánchez Juan
23	22438828	Pastor Ramos María Amparo
24	27448106	Peñalver López Josefa
25	22477167	Pérez López Andrés
26	74342560	Pérez Magaña María
27	34789516	Pérez Matarín Lidia
28	22955898	Pérez Sánchez José Salvador
29	27437615	Pérez-Hita Argemí Carmen
30	27462491	Puigcerver Cuadrado José María
31	27453381	Riquelme Imbernón M.ª Virtudes
32	27469190	Riquelme Ortiz Juana María
33	05162711	Robles García Clemente
34	27470130	Roca Mompeán M.ª del Mar
35	21448725	Ruiz Crespo Ana
36	27465022	Ruiz Moreno Diego José
37	22479734	Ruiz Sánchez María Dulce
38	34802630	Sánchez Hidalgo Carlos Iluminado
39	75179419	Sánchez López Encarnación
40	22921306	Saura Arnau Juana
41	27469105	Serna Arnau Francisca
42	27433279	Tortosa Cuenca M.ª del Carmen
43	22441679	Velasco Aliaga Francisco

Consejería de Educación y Cultura
Universidad de Murcia

12726 Resolución (R-336/2002) de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante aprobado en las pruebas específicas de integración de personal laboral fijo en la Escala de Técnico Auxiliar Informática.

Vista la propuesta del aprobado elevada por la Comisión Técnica de Valoración de las pruebas específicas de integración del personal laboral fijo (turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública) para provisión de 1 plaza de la Escala Técnica Auxiliar Informática de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución rectoral (R-211/2002) de 29 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 6 de septiembre).